

Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

GRUPO EMPRESARIAL PALACIOS ALIMENTACION, S.A.
A26458034

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

GRUPO EMPRESARIAL PALACIOS ALIMENTACION, S.A.
2605781001

Dirección

Municipio (Provincia)

 Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y)

CTRA. DE LOGROÑO, S/N

ALBELDA DE IREGUA

542713 - 4690554

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

9.1.b. -Fabricación de productos cárnicos, mozzarella, productos de pastelería, otros productos alimenticios. Producción energía

1013

2006

Clasificación DEI (RD 815/2013)

Número AAI

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

9.1.b)

20

8.b) iii (b)

5270

Código productor de residuos

Código gestor de residuos

Registro APCA

17P0101000000094

Grupo B.- MAA/000041

Sistema de gestión ambiental (SGA)

 No dispone

 ISO 14001

 EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)

Descripción de la actividad autorizada

 Fecha de autorización
(Publicación en el BOR)

AAI 09-2007

Nueva autorización. Fabricación de productos alimenticios. Resolución nº 51 de 24/01/2008

05/02/2008

AAI 14-2009

Sustitución de motores de cogeneración. Resolución nº 99 de 03/03/2010

17/03/2010

AAI 16-2012

Caracterización de focos de emisión y modificación de condiciones de control. Resolución nº 27 de 5/02/2014

19/02/2014

AAI 99-2013

Actualización AAI. Resolución nº 377 de 12/12/2013

03/01/2014

AAI 06-2019

Modificación del registro de actividades de producción de Residuos. Resolución nº 377 de 12/12/2013

04/09/2019

(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Código acta de inspección

Número de informe

Inicio

13/11/2019

Final

13/11/2019

37

25_2019



Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

Denuncia Accidentes/Incidentes
 Otorgamiento AAI Modificación AAI
 Revisión AAI Verificación cierre
 Comprobación incumplimientos
 Otros → Descripción de "otros"

Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

Parcial: Comprobación de (seleccionar) → Emisiones al aire Emisiones al agua Producción residuos Gestión residuos
 Ruidos/vibraciones Calidad del suelo Aguas subterráneas Cont. luminosa
 Otros → Descripción de alcance parcial-otros

Se realizan operaciones de muestreo

NO SI (detallar) →

Descripción del plan de muestreo

Descripción muestreo

Entidad responsable de muestreo

Nombre entidad

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Según el compareciente el funcionamiento de la instalación, en relación a la capacidad se encuentra al 60%

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50% Entre 50-75% > 75%

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

10 de enero de 2019

Fecha de notificación a la persona titular

6 de febrero de 2020

La persona titular presenta alegaciones

NO SI

4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos